

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAMBERLETI S.A. CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas República del Ecuador, hoy veinte y ocho de mayo del dos mil veinte, a las diez horas quince minutos, en las oficinas de la empresa ubicada en la Cdla. Kennedy Vía M7. 13 Solar 4, se reúnen los accionistas de la compañía ZAMBERLETI S.A. : **UNO**) La Sra. Verónica Patricia Echeverría Concha, como propietaria de cuatrocientas acciones que representan el 50% del capital social; **DOS**) La Econ. Cynthia Alexandra Echeverría Concha; como propietario de trescientas acciones que representan el 49,875% del capital social; **TRES**) Sion Ruperti de Cunchu Leonor Susana, propietaria de una acción que representa el 0,125% del capital social, constituyendo de esta manera la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Como se encuentra representado la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidenta Ad Hoc de la Junta a la Econ. Cynthia Alexandra Echeverría Concha, y como secretaria Ad-Hoc a la Sra. Verónica Patricia Echeverría Concha.

Una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes en la que se constató la presencia del total de Capital Social Pagado, la Presidenta Ad-Hoc de la junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019.

Los Accionistas deliberan sobre el particular y deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunir los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- A continuación la Presidenta Ad-Hoc solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador, y luego el informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los Accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos.- A continuación, la Presidenta Ad Hoc, solicita a la sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición y breve análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019. Luego de ello pone a consideración de los accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros. Analizadas las cifras contenidas en los Estados Financieros

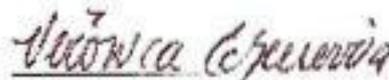
mencionados, los Accionistas acuerdan aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019, los mismos que se adjuntan a la presente acta.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas veinte y tres minutos.- Para constancia firman los Accionistas, la Presidenta Ad Hoc y la Secretaria Ad-Hoc, quien certifica.

f) Econ. Cynthia Alexandra Echeverría Concha, -Presidenta AD-HOC de la Junta; g) Sra. Verónica Patricia Echeverría Concha, -Secretaria AD HOC de la Junta; f) Sra. Sion Rupert de Concha Leonor Susana, -Accionista.

Guayaquil, 28 de mayo del 2020



Econ. Cynthia Alexandra Echeverría Concha
PRESIDENTA DE LA JUNTA AD-HOC



Sra. Verónica Patricia Echeverría Concha
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

Sra. Sion Rupert de Concha Leonor Susana
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía al cual me remitiré un caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de mayo del 2020